

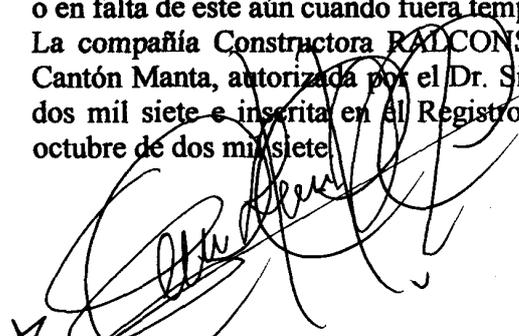
Manta, 05 de marzo de 2010

**SRA. MIRIAN JUDITH CABRERA MERO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

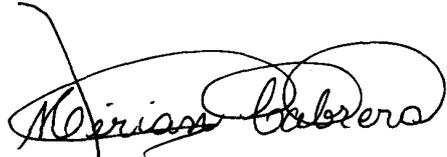
Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Constructora RALCONSA S.A., realizada el uno de marzo del presente año tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la misma por el período de **CINCO** años, contados a partir de la suscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Como Presidente a usted le corresponde subrogar al Gerente General en caso de ausencia o en falta de este aún cuando fuera temporal con todas las atribuciones que a él le asisten. La compañía Constructora RALCONSA S.A., se constituyó en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, autorizada por el Dr. Simón Zambrano Vences el tres de Octubre del año dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta del veintinueve de octubre de dos mil siete.

  
Abg. Amador Loor Nevarez  
Secretario Ad-hoc



Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el cual he sido designado.  
Manta, cinco de marzo de dos mil diez.



Sra. Mirian Judith Cabrera Mero  
C.I.1310538002, Ciudadela Los Almendros, 093495216

INSCRITO EN EL LIBRO RESPUESTO

Registro No. 178

Repertorio No. 406

Manta, Marzo 12 del 2010

  
Mgda. Rocío Marín Cuervo  
Registradora Mercantil  
Del Cantón Manta

EXPOTE. 96781

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RALCONSA S.A.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, al uno de marzo del año dos mil diez, en la sede social de la compañía Constructora RALCONSA S.A., ubicado en la calle 20 y avenida 21, siendo las once horas de la mañana, se reunieron los siguientes accionistas, Sr. Richard Chistian Alarcón Cedeño y la Ing. Ruth Elizabeth Alarcón Cedeño, propietarios del cien por ciento de las acciones ordinarias y nominativas, con el propósito de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de accionistas amparadas en los que indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, sobre los siguientes puntos:

**PUNTO UNO:** Aceptación de las renunciaciones del Gerente General y Presidente de la Compañía.

**PUNTO DOS:** Conocer, resolver sobre el nuevo nombramiento del GERENTE GENERAL de la compañía.

**PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el nuevo nombramiento del PRESIDENTE de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Richard Chistian Alarcón Cedeño y actuando como secretario Ad-hoc el Abg. Amador Loor Nevarez.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide al secretario que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañía, se dé lectura al orden del día. En la Junta luego de cumplirse lo tratado y lo que consta en la convocatoria y los asistentes aceptan por unanimidad el mismo.

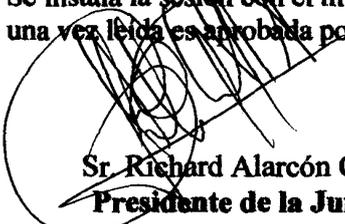
El Presidente somete a consideración los puntos a tratarse dentro del orden del día, el mismo que es aprobado.

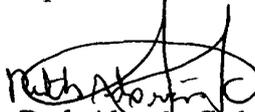
Tendiendo en mano las renunciaciones de los anteriores Administradores: de Presidente por parte del Sr. Richard Chistian Alarcón Cedeño con fecha uno de marzo de dos mil diez y de la Gerente General Ing. Ruth Elizabeth Alarcón Cedeño con fecha quince de febrero de dos mil diez. El Presidente de la junta explica a los presentes que es necesario, para los intereses de la compañía tener administradores y por ende nombrar al GERENTE GENERAL y PRESIDENTE, quienes sugieren el nombre del mismo Presidente de la compañía Sr. Richard Chistian Alarcón Cedeño como Gerente General.

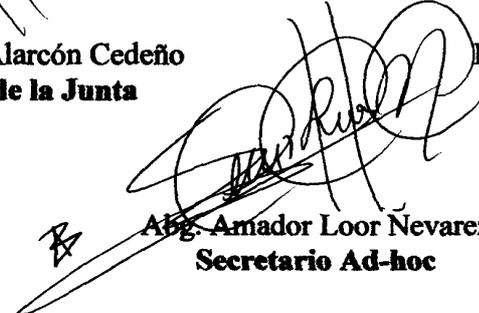
Tras breves deliberaciones la Junta acepta por unanimidad el nombramiento del GERENTE GENERAL y por ende se procede a nombrar al nuevo PRESIDENTE, acordando que dicha nominación recaiga en la Sra. Mirian Judith Cabrera Mero, y resuelve que se dé por secretaría los nombramientos y se inscriban en el Registro Mercantil de esta ciudad de Manta.

No habiendo otro punto a tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se instala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura del acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.

  
Sr. Richard Alarcón Cedeño  
Presidente de la Junta

  
Ing. Ruth Alarcón Cedeño  
Accionista

  
Abg. Amador Loor Nevarez  
Secretario Ad-hoc